

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 254 - 2008 - CE - PJ

Lima, 19 de setiembre de 2008

VISTA:

La carta cursada por la doctora Luisa Estella Lamuño, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, y;

CONSIDERANDO:

Primero: Que, la Presidente del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, hace de conocimiento del Presidente del Poder Judicial, la invitación para participar en la III Cumbre de Presidentes de Poderes Judiciales de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que se llevará a cabo del 1 al 3 de octubre del presente año, en la ciudad de Porlamar, Estado de Nueva Esparta, República Bolivariana de Venezuela;

Segundo: Que, el referido certamen tiene como objetivos principales analizar los Sistemas Judiciales de Sudamérica, dentro del marco de integración regional en aras de consolidar un espacio de cooperación judicial permanente, que entre otros aspectos, facilite el intercambio de información y uniformización de procedimientos vinculados a Exhortos, Exequátur, Cumplimiento de Resoluciones Judiciales, Extradición y vías de Solución de Controversias;

Tercero: Que, siendo así, y dada la trascendencia de los temas a tratar en el referido evento académico, resulta conveniente la participación del doctor Antonio Pajares Paredes, Vocal Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República e integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en el mencionado certamen; correspondiendo al Poder Judicial asumir los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, considerando el itinerario de viaje;

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 02 Res. Adm. N° 256 -2008-CE-PJ

del artículo 241°, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión ordinaria de la fecha, sin la intervención del señor Consejero Enrique Rodas Ramírez por encontrarse de licencia, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar el viaje del doctor Antonio Pajares Paredes, Vocal Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República e integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, para que participe en la III Cumbre de Presidentes de Poderes Judiciales de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), organizado por el Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, a llevarse a cabo en la ciudad de Porlamar, Estado de Nueva Esparta, República Bolivariana de Venezuela, del 1 al 3 de octubre del año en curso; concediéndosele licencia con goce de haber del 30 de setiembre al 5 de octubre próximo.

Artículo Segundo.- Los gastos de pasaje aéreo, pasaje interno (Isla Margarita), impuesto Córpac, assiscard, viáticos, traslados y telefonía, estarán a cargo de la Gerencia General del Poder Judicial, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje Aéreo	US\$	1,451.35
Pasaje Interno (Isla Margarita)	US\$	380.00
Impuesto Córpac	US\$	65.25
Assiscard	US\$	59.00
Viáticos	US\$	300.00
Gastos de Traslado	US\$	100.00
Gastos de Teléfono	US\$	50.00

Artículo Tercero.- El cumplimiento de la presente resolución no exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 03 Res. Adm. N° 256 -2008-CE-PJ

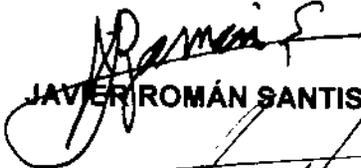
Artículo Cuarto.- Transcribese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, a la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.




FRANCISCO TÁVARA CÓRDOVA

~~SONIA TORRE MUÑOZ~~


JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN


WALTER COTRINA MIÑANO